

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
Sala Superior de Caguas

<p>RAFAEL GUZMAN MORALES DEMANDANTE</p> <p>VS</p> <p>MUNICIPIO DE CAGUAS DEMANDADO</p>	<p>CIVIL NUM. EDP2014-0077</p> <p>SALA: 801</p> <p>SOBRE:</p> <p>DAÑOS Y PERJUICIOS</p>
---	---

SENTENCIA

Vencido el término para sustitución de parte, sin que ello se haya realizado, se ordena el cierre sin perjuicio de este caso.

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.

En Caguas, Puerto Rico, a 4 de enero de 2016.



JULIO A. DIAZ VALDES
Juez Superior